

(974-XII-21) (1)

En el forro de la Copia parcial,
que opino puede serlo el de la Entera,
cambiado al ponerle las grapas y juntar
bajo un forro las 2 Copias==

Sentencias conformes de Corte y Consejo notificadas a este valle de Baztan, pronunciadas en el Pleitto que este littigo contra el Priorde Belatte -

(sic reptido)

30. Ik. urrengoan. ---

- 5v.- 3o.- Dicha Dignidad ha tenido y tiene una borda para ganado en=
Caurregui (sic Cau- con cedilla y -au- en vez -ua-), Valle (de Baztan), donde
 alberga sus ganados y los de los caseros de=
Velate.-
- 6.- Art. Añadido.- Ningún prendamiento le han hecho por ello, *sino posterior-*
 8.- Notificóse esto en= *mente a introducida esta causa*
- Elvetea a=
31-VIII-1696 a=
 Dn Miguel de Bergara, Alcalde y capitán del Valle, Cab.del H.de Sant., cuyo es=
 8v.- Jarola, Palacio de.---
Berrueta ~~es~~ Jurado del lugar de B. aparece.-
Administrador del Prior de=
Velate, arriba mencionado, es=
 Dn Miguel de Agirre (sic -gi-), Rector de=
Almandoz se dice en=
22-VIII-1696.-
- 9.- TESTIGOS desfilan a favor del Prior==
 1o. testigo es=
Pedro de Ynda, de Yrurita, residente como vecino en=
Almandoz desde unos 30 años, de edad
 56 años poco más o menos=
 9v.- Conocido ha a varios Priores de
Belate, como son=
 Dn Joseph Casado, rubio, el actual, y a su antecesor=
 Dn Matias de Larrañaga y al antecesor, cuyo nombre ~~es~~
no recuerda, sólo que era de
Baztan.
Vecindad pretendida ha gozado el Prior.y--
 10.- Idem sus caseros de
Velate.-
Borda tiene la Dignidad de
Velate, y se llama=
 10v.- Aunzborda, en los términos de
Baztan, en el ~~paraje~~ término llamado=
Zuarregui (sic nunc) para abergar sus ganados y los de los caseros de=
Velate.-
- 11.- Velate, venta de.--- No firma por no saber escribir.-----
 2o. testigo es=
Miguel de Yrurbide, de Almandoz, de 67 años poco.-----
Velate, Priorato de.---
 11v.- Velate, Priores de.---
 12.- Aunzborda= borda llamada A. en el término llamado=
Zuarregui (sic berriz ere).-
 12v.- Velate, casero de.--- NO firmó por no saber escribir.-----
 13. 3o. TESTIGO=
Juan de Camio (sic), de Garzain, vecino de Almandoz de 30 años a esta parte,
 13v.- de 60 años poco.-----
Velate, Priores de.---
Velate, Caseros y arrendadores d.---
 14.- Velate, Priores de.-
 14v. Aunzborda en =
Zuarregui (berriz ere).-
Velate, Priorato de.---
 15.- Velate, Prior de.--- Venta de Velate.-
 15v.- Velate (bis), Prior de, Venta de.-
 16.- Pamplona, a=
17-XI-1696 SENTENCIA favorable al Prior, reservando al Valle el derecho de
propiedad.-
Velate, Prior de.-
 16v.- Velate, Venta de.-
Bien pronunciada fue la SENTENCIA precedente, se dice en=
 17.- Pamplona, a=
19-VII-1697 .---
 17v.- Velate, Prior de.--- A petición de Dn Juan Thomas de Borda saca Copia fehaciente de anterior
 18.- Pamplona, En P., a=
8-IX-1712 =
Pedro de Vrooz, escribano.--- Y de nuevo Copia feh. de todo ello pide =
Martin de Lasterra, procurador del Valle, *salándola de un =*

- 18v.- Pleito que llevo el Valle con
 Dn Juan Thomas de Borda sobre pretensión a gozar verbas, &, del Valle. Se la da
Pamplona, en P., a 28-V-1756 555 "Por trasdo
Xav. Ang. Fernandez de Mendibil [firmado]